En el día viernes 27 de junio de 2025, el Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión Nº 460, del día 30 de mayo de 2025.

ACTA DE LA 460ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 30 de mayo de 2025.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:
Decana: Dra. Amalia Meza.
Vicedecano: Dr. Santiago Perdomo.
Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Guillermo Bosch, Dr. Juan Moirano, Dr. Felipe Wachlin, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Fabio Zyserman.
Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.
Sr. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro.
Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Matias Terpolilli, Sr. Lautaro West Ocampo, Sr. Martín Brand, Sr. Matías Ibarra, Lic. Agustín Correa.
Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Vicedecano: Buenos días. Siendo las 11 horas del viernes 30 de mayo del 2025, iniciamos la sesión ordinaria N° 460 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANA.

- **Sobre cuestiones generales**

El miércoles 30 de abril llegó el camión sísmico a la Facultad y en la semana del 12 de mayo asistió un especialista a poner en funcionamiento y realizar la comprobación técnica de su instrumental. La semana pasada se realizó una demostración de dicho instrumento a cargo del Dr. Simón Lissa y contó con la colaboración de Nodocentes de la Facultad, entre ellos cabe destacar la participación del Sr. Carlos Winschu y Diego Pincirolli.

Finalmente se ha aprobado la creación de los Centros CIGEOF (Centro de Investigaciones Geofísicas) y MAGGIA (Meteorología espacial, Atmósfera terrestre, Geodesia, Geodinámica, diseño de Instrumental y Astrometría).

El 21 de mayo el Dr. Fernando Tauber presentó su postulación a la presidencia de la UNLP para el período 2026-2030.

Las cinco Titulaciones Universitarias que fueran refrendadas en este Consejo Directivo, ya fueron también aprobadas en el Consejo Superior y actualmente se encuentran en el proceso para la acreditación por parte del Ministerio.

Secretaría de Ciencia y Técnica

El pasado 7 de mayo se llevó a cabo la III Jornada de Litio FCAG, titulada "Charlas de Geociencias aplicadas a la exploración y explotación de litio en Argentina", en el Planetario de la UNLP. El evento contó con la presencia en la apertura del Dr. Fernando Tauber, y se desarrollaron diez charlas a cargo de especialistas provenientes de diversas instituciones y empresas, entre ellas: FCAG, YPF, Zelandez, LCV, Geonodos, CGC y Solexperts. La jornada reunió a

alrededor de 120 asistentes, incluyendo estudiantes, investigadores y profesionales del ámbito privado.

Se realizaron importantes mejoras en el Cluster GAMA, incluyendo la actualización del nodo principal (headnode) y un aumento en la capacidad de almacenamiento. Actualmente, el clúster cuenta con 12 usuarios, quienes solicitaron su alta durante la primera convocatoria. Tras un período de prueba, la Comisión ad-hoc definió las políticas de uso y estableció las cuotas de almacenamiento asignadas a cada usuario, con el objetivo de optimizar el rendimiento y garantizar un uso equitativo de los recursos. Finalmente, se agradece al personal de soporte técnico de la FCAG y del IALP por las tareas realizadas en el marco de este proyecto.

Comisión Responsable de la Estación Meteorológica La Plata Observatorio (LPO)

Tareas de organización y sistematización del trabajo de la estación: Sobre la base de las tareas que se vienen realizando desde 2024, y de todo el acervo perteneciente a la estación (tanto el conjunto instrumental de las estaciones convencionales y automáticas en la FCAG y en la red de estaciones, como toda la información recabada a partir de el mismo) se establecieron tres áreas de trabajo principales: base de datos, instrumentos y aplicaciones. La primera consiste en la supervisión, sistematización y digitalización de toda la información recabada, la segunda consiste en la supervisión y mantenimiento de todos los instrumentos, y la última consiste en el desarrollo de servicios para terceros, la asistencia a la investigación y la realización de proyectos propios.

Reuniones con el personal técnico de la estación para la organización de las tareas, en coordinación también con el área de Sismología (con la que se comparten técnicos). Con fondos propios se realizó el rediseño e impresión del material de registración analógica, y se actualizó equipamiento informático del personal. También se realizó un diagnóstico preliminar de mejoras a los espacios de trabajo.

El día 30 de abril se llevó a cabo una reunión con Lucas Berengua, director de Redes y Observación del Servicio Meteorológico Nacional, en la que se propuso la cooperación entre el SMN y la FCAG, proponiéndose incluso realizar acciones para que la estación LPO vuelva a formar parte de la red de estaciones del SMN que comparte datos a nivel global a través del banco de datos OPMET de la OMM.

- **Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Convenio y capacitación Municipio Alberti

Hubo nuevos diplomados del curso de "Astronomía para astroturismo", que se organizó con el municipio de Alberti, en el marco del programa CLIC de la provincia de Buenos Aires. La práctica presencial, junto con el examen del mismo se realizaron de forma presencial en la localidad de Alberti.

También se dictaron talleres para las infancias "Misión espacial" y "El universo es de colores" a cargo de un grupo extensionista, cuyos destinatarios cubrían un rango etario entre 3 y 12 años.

Convenio y capacitación Municipio de Bahía Blanca

Comenzó a dictarse el ciclo de cursos de capacitación con el Municipio de Bahía Blanca también en el marco del programa CLIC con la provincia de Buenos Aires

En esta primera instancia se está dictando el curso "Astronomía para astroturismo" de forma virtual y el mismo tendrá su correlato presencial en el mes de junio.

Día Internacional de la Luz

Nuestra Facultad participó en el "Día internacional de la luz", un evento organizado por el CIOP, donde en conjunto con otras instituciones de referencia a nivel de comunicación de la ciencia, nuestra Facultad presentó un stand de meteorología, astronomía y se aprovechó para hacer divulgación de las carreras y actividades que organizamos dentro de FCAG.

Visita de la cátedra "Prácticas de la Enseñanza"

Los alumnos de la cátedra "prácticas de la enseñanza" de la facultad de humanidades visitaron nuestra Facultad como uno de los lugares posibles para realizar sus prácticas profesionales. En este marco, la cátedra renovó su compromiso con la colaboración en las actividades generales de extensión, con el de profesionalizar las prácticas extensionistas.

Olimpiadas de Astronomía

Este año nuestra institución será sede de las olimpiadas nacionales de astronomía. En esta oportunidad se lanzó la publicidad e inscripción para alumnos de secundario para la modalidad teórico - práctica y para instituciones y establecimientos educativos que trabajan con personas con discapacidad en la modalidad especial.

Tenemos además la novedad de que nuestra institución está dando clases de apoyo para alumnos inscriptos de todo el país este mes de mayo.

Eventos

Se desarrolló el ciclo de conciertos UNICUS del mes de mayo, los cuales permiten abrir las puertas del Observatorio a un público nuevo que además de asistir al evento musical, realiza una visita al Museo FCAG y el Telescopio Gran Ecuatorial Gautier.

El grupo Musical "La Madre" realizó un recital acompañado con imágenes proyectadas en el Domo del Planetario.

Nueva Producción Fulldome

En el marco del proyecto de investigación internacional "Oceans" en el que participa el grupo MEP de la FCAG, hemos comenzado las primeras reuniones tendientes a desarrollar una proyección fulldome enfocada en el estudio de las estrellas binarias. Para el mismo se conformó un equipo de trabajo con investigadores del proyecto, guionista y animadores digitales.

Renovación Proyecto "Una Ventana a Muchos Mundos"

Luego de la presentación del corto resultante de la primera etapa de trabajo, el Instituto Cultural renovó el apoyo financiero al proyecto, para llevar adelante las escenas necesarias de manera de transformarlo en un largometraje fulldome. Esperamos poder estrenar dicha versión a fines de este año.

Proyecto Púlsar

El Laboratorio de Investigación en Producción Interdisciplinaria (Facultad de Artes de la UNLP) propone un marco interdisciplinario de producción artística destinado a estudiantes y graduados/as de la institución, con proyección hacia la comunidad. El Proyecto Pulsar se enfoca en la producción y realización de obras a presentarse en nuestro Planetario en septiembre de 2025.

Módulo Simulador de Sismos

El nuevo Módulo de Simulador de Sismos ya está emplazado en el Hall del Planetario y estamos trabajando en la puesta a punto del mismo y ultimando detalles de la materialización de la propuesta didáctica que lo acompaña.

Primera Luz Telescopio Vera Rubin

El Telescopio Vera Rubin presentará sus primeras imágenes el próximo 23 de junio en una jornada internacional. Para dicha presentación han desarrollado contenido fulldome para planetarios de todo el mundo, y nuestro Planetario se sumará al evento.

Museo de Astronomía y Geofísica

Junto a la Comisión de Espacios se está organizando un plan para la limpieza y traslado de los objetos patrimoniales históricos desde la Sala de Relojes, reserva del Museo y cuarto de Extensión que se encuentran en el subsuelo del Edificio Central, a un espacio en el Edificio de Óptica, más adecuado para su conservación y su puesta en valor.

Se han presentado los trabajos originados en nuestro hacer museológico en el 3er Congreso de Museos Universitarios (Red de Museos UNLP) y las 3ras Jornadas de Epistemología e Historia de la Astronomía (Observatorio de Córdoba, UNC).

La Mlga. Romina Peralta Pascual, junto al equipo que lleva a cabo la tarea de relevo de los documentos históricos, se encuentra cursando: "Digitalización en el ámbito de la Universidad: estrategias, lineamientos y aspectos prácticos" (UNLP, SEDICI y SIIRBAM).

Dr. Bosch: Gracias, buenos días a todos. Aprovecho, en este caso realmente hay algunos que son como continuidad de otros eventos que hemos venido informando, así que espero que todos hayan tenido tiempo para leerlo.
Mi idea es enfocarnos en tres o cuatro aspectos. El primero que son los primeros dos, que venimos recorriendo, ahora la Provincia de Buenos Aires con los cursos de capacitación para Astroturismo, tanto Alberti como Bahía Blanca que son los interesados, entonces hemos terminado la primera etapa en Alberti y comenzamos el dictado de cursos en Bahía Blanca.
Siempre en la etapa final, viajamos para tomar los exámenes presenciales, pero también va parte del cuerpo de guías, organizan talleres para los más chicos para seguir realizando la difusión de Astronomía en sí y de nuestra Facultad como eje regional.
Luego el otro punto interesante que vale la pena mencionar es otra vez, cada tanto se van a realizar las Olimpíadas de Astronomía Argentina, y La Plata vamos a ser la sede, lo cual involucra un trabajo importante porque es encargarse de alojamiento, comidas, los exámenes, los repasos, así que es una actividad importante que viene pero que ya se está trabajando en eso.
Lo otro interesante, bueno, es que hace poco presentamos un corto nuevo realizado con el Instituto Cultural de la provincia.
Eso por suerte fue lo suficientemente exitoso como para que el Instituto renueve el financiamiento para continuar avanzando en el proyecto.
Fue una buena noticia que tuvimos una semana después del estreno, y estamos ya nuevamente viendo, la idea es transformar este corto, extenderlo de manera que sea una función propia. Lo que más nos interesa, la función tiene parte de entretenimiento y parte de algunos conceptos básicos de astronomía que queremos realzar ahí para apuntar a los chicos de esa edad.
Y en el mismo contexto estamos empezando ahora otra producción en paralelo, pero ésta es más para chicos adolescentes o adultos con temática de astronomía, puntualmente de estrellas binarias, y esto es gracias a investigadores del proyecto, al grupo de Modelado de estrellas peculiares de nuestra Facultad dirigido por Lydia Cidale que contempló en un pedido de un subsidio importante desde el exterior, contempló la idea de hacer tareas de difusión y entre ellas generar un contenido fulldome.
Así que es un contenido nuevo, y bien enfocado en la difusión, en este caso de distintos sistemas binarios, pero de alguna forma también aprovechando el material y haciéndolo en nuestro Planetario.
Otra de las aclaraciones que agregamos, o sea el próximo 23 de junio. El telescopio Vera Rubin que está en Chile, al lado de lo que es Géminis Sur, va a presentar sus primeras imágenes.
Y la idea es participar, nosotros vamos a participar como Planetario en todo el lanzamiento y eso si bien por las dudas es bueno aprovechar para aclarar, es un consorcio el telescopio en el cual Argentina no está directamente involucrada, pero mucha de la nueva instrumentación de Géminis Sur en donde tenemos acceso todavía tienen sus instrumentos diseñados, los nuevos, para hacer el seguimiento de muchas de las alertas de fenómenos variables que va a detectar este telescopio.

Entonces realmente para la comunidad argentina que trabaja con variabilidad, con objetos que varían con el tiempo en escalas cortas es bueno, y el telescopio en sí va a ser una revolución en la astronomía mundial.
La decana hablaba sobre el camión, el libro para estudiar Produciendo sismos, en paralelo en el Planetario estamos haciendo un simulador de sismos, así que será bueno cuando estén ambos tenerlos al mismo tiempo funcionando, mientras vibra el camión haremos vibrar a alguien que esté ahí al lado.
Ese es un proyecto lindo, interesante, estamos ajustando, buscando frecuencias, y resonancias para que sea lo más entretenido.
Y desde el lado del Museo es importante, estamos trabajando, ya lo habíamos mencionado, siguen los problemas inevitables de humedad en los sótanos del edificio. Así que estamos viendo cómo preservar todo el material llevándolo a unas salas que nos han cedido en los viejos talleres de Óptica, y también seguimos trabajando en la digitalización de documentos, que ya informamos en la reunión pasada, pero ahora para mejorar el trabajo en ese sentido, las museólogas y los guías que estaban abocados a esas tareas han participado en un curso de digitalización que se hizo en el edificio Karakachoff en la Universidad.
Esos son algunos puntos. Si les queda alguna duda les comento.

Decana: Gracias Guillermo.
Por último, cabe destacar las obras de mantenimiento que se realizan en nuestra Facultad.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

Área de alarmas y Soporte

Reparación y reconstrucción junto a Vito y Jorge Capobianco en el TM de sistema experimental de impacto sísmico para la cátedra de sísmica experimental y Somera de Simón Lissa.

Experiencia y colaboración de armado del Sistema de Impacto (echo en Taller Mecánico) y toma de medidas en el campo con los alumnos de la cátedra de Sísmica Experimental y Somera.

Asistencia del taller teórico, práctico del Start-UP del Camión Vibro Nomad 15 con el técnico enviado por la empresa SERCEL duración una semana y compra de insumos eléctricos faltantes para su funcionamiento.

Pedido de presupuestó y revisión con la empresa SP para seguridad en las nuevas ventanas del Planetario.

Supervisión de la instalación de sistema de monitoreo de la Alarma "Galpón de Geofísica Aplicada" y cambio de batería.

Trabajos revisión y reparación de UPS de diferentes investigadores.

Área de Taller Mecánico

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está

volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro. Ver planilla adjunta.

Área Electricidad

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro. Ver planilla adjunta.

Área Mantenimiento

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro. Ver planilla adjunta.

Decana: El miércoles se hizo una propuesta, un proyecto de ley de refinanciamiento universitario. Se presentó, sinceramente creo que todos nosotros esperamos que se abran los canales de diálogo con el gobierno nacional de manera de poder tener, todo lo que se contempla en esa ley, se ha escuchado, discutido, consensuado, en fin. Es la esperanza de todos nosotros.
En este contexto también quería comentarles, no lo puse en el Orden del día porque fueron cosas que sucedieron luego.
Tuve una charla en Universidad, y hubo un aumento, prorrateado en el año, todavía no llegó oficialmente, lo comento, un 20% de aumento, con lo cual es muy poco.
Nosotros estamos funcionando gracias a una cantidad de refuerzos que pedimos como unidad académica para poder hacer los arreglos como les contaba antes, de mantenimiento y de funcionamiento mínimo.
Si bien hubo un aumento de un 20%, lo cual está bien, no es suficiente. Por eso está bien el pedido, en lo que es el funcionamiento, más allá de lo que es salarial, venimos hablando en esta mesa bastante, les tengo que decir que el 20% no es suficiente. Vamos a seguir funcionando gracias a los refuerzos que nos provee Universidad para poder mantenernos con lo mínimo, pero bueno, es importante que se haya presentado esta ley hace dos días. Obviamente creo que desde el cuerpo de la Universidad o por lo menos desde la gestión acompañamos esta presentación y esta discusión que se va a dar, y espero que se dé en donde debe darse.
Con esto cierro yo.

Sr. Terpolilli: Algunos pares de temas para mencionar. Ambos temas los nombró Amalia en el Orden de día.
En primer lado la presentación que hace el CIN y la Federación Universitaria Argentina en conjunto con diferentes gremios docentes y nodocentes. Se presentó este miércoles, nosotros estuvimos presentes, hubo una radio abierta en donde participaron casi todos los presidentes y presidentas de Federaciones universitarias, pero además tuvimos la posibilidad de que la Secretaria General de la Franja Morada a nivel nacional, Antonella Bormapé, pueda ingresar al recinto y pronunció unas palabras expresando lo que nuestra organización opinó al respecto, lo cual para nosotros es un orgullo muy grande, y en cuanto a la ley quería destacar cinco puntos importantes, que es una ley para garantizar el financiamiento de las universidades sin crear impuestos y ni comprometer el

equilibrio fiscal, propone aumentar la inversión en educación sin afectar la cuenta del Estado, plantea que los docentes y no docentes recuperen su poder adquisitivo tomando de base la inflación acumulada desde diciembre del 2023, crear un fondo específico para incrementar y generar carreras fundamentales para el desarrollo del país, y busca una ampliación progresiva del presupuesto destinado a las universidades públicas para lograr en 2023 una inversión de 1,5% del PBI.

Así que, como dijo Amalia esperamos que esta ley pueda salir adelante. Y unificado con esto también me parece importante mencionar lo que pasó el pasado 21 de mayo en la presentación de la candidatura del Arquitecto Fernando Tauber a la Presidencia de la Universidad, que tiene mucho que ver con esto porque en la presentación que hace Fernando en su candidatura, llama, invita a los diferentes sectores que formamos hoy la Universidad, a seguir construyendo este modelo de Universidad que hoy tenemos, ¿Cuál es el modelo? El modelo que nos dice que, aunque tengamos diferencias políticas tenemos trazadores claros que todos defendemos y que los tenemos que llevar adelante. Y esto no me parece menor porque hoy la Universidad llega a este consenso a través de un plan estratégico de gestión donde gobierne quien gobierne la Universidad tenemos un plan claro de crecimiento y de desarrollo de nuestra Universidad.

Parece algo muy simple, pero si hoy tenemos el Estado que tenemos fue por los diferentes gobiernos que nos han gobernado en este último tiempo en donde uno hacía una cosa, el otro hace otra cosa y van deshaciendo y armando.

Hoy eso a nuestra Universidad no le pasa y es lo que nos permite aún es estas épocas muy complicadas poder seguir creciendo.

Hoy el Estado Nacional habla de soberanía y nuestra Universidad plantea lanzar cinco satélites de los cuales dos propuestas son de esta Facultad.

Para no ir más lejos, hace unos días cumplió treinta y cuatro años la CONEA, y la CONEA va a tener un micro satélite que se llama Atenea, que va a formar parte de la comisión de la NASA Artemis 2, y la Universidad de La Plata a través de la Facultad de Ingeniería y del IAR, forman parte activa de este satélite y que redunda en soberanía, y también llegó un camión sísmico a la Facultad.

Hoy lo que pasa en Argentina, principalmente en el litio es que nosotros tenemos una de las reservas más importantes. Ese litio lo vendemos, se va a China, hacen las baterías y después nos venden las baterías con un valor agregado con nuestro propio litio, y lo que pasa fundamentalmente es que nosotros les vendemos la parcela, no sabemos cuánto litio hay en ese lugar.

Obviamente que a través del camión sísmico y la geofísica vamos a poder tener un mejor conocimiento de nuestros recursos, pero además lo vamos a poder empezar a explotar.

Acá nomás la Universidad construyó una fábrica de baterías de litio para construir nuestras propias baterías ¿qué más soberanía es eso?

Pero además plantean el tema del hombre y la desigualdad.

También tenemos una fábrica de productos deshidratados que produce ciento cincuenta mil raciones diarias de alimentos, y se entregan a los sectores más vulnerables de la ciudad de La Plata, hay sesenta comedores, y me parece importante decirlo porque hasta hace un tiempo atrás se había hecho el cálculo y más o menos para erradicar el hambre en Argentina se necesitaban veinte fábricas como la nuestra y el cálculo que se hacía era que con un día de recaudación del Banco Central de la República Argentina se cubría el costo para armar esas veinte fábricas.

Era una decisión política, claramente al Estado no le cambian sus cuentas construir esas fábricas, pero al país se le erradicaría el hambre en Argentina. Parece algo muy fuerte pero la Universidad nos está planteando que se puede resolver.

Entonces el llamado que hago yo en estos tiempos fundamentalmente es a replicar, a formar parte de este modelo de Universidad, pero también a

replicarlo porque me parece que una parte importante de defender la Universidad es también darlo a conocer todo lo que se hace porque me parece que hay mucho desconocimiento, y ante un gobierno que maneja muy bien las redes sociales me parece que la respuesta es también con datos claros, y dejar en evidencia que en la Universidad se está construyendo el futuro del país. Eso, por un lado, y por otro lado quizás algo un poco más positivo es que cuatro estudiantes de la Facultad, Luis Ortega, Lucía Pérez de Mendiola, Camila Pardal y Daiana Tedesco participaron del "Seg Challenge Bowl" que es una competencia internacional de preguntas y respuestas que representan a tres equipos de nuestra universidad. Ellos son dos de los equipos que llegaron al podio y ocuparon el primer y segundo lugar de la instancia regional, y ahora van a formar parte de la instancia mundial.
Entonces obviamente lo queríamos nombrar para felicitarlos, pero también para dar a conocer la calidad de la enseñanza de nuestra Universidad. Desearles el mayor de los éxitos en esta etapa mundial que sigue.

Sr. Correa: Buenos días. Un poco lo que venía diciendo Matías, no quiero repetir. Sumarme a esta reflexión de lo que está pasando en la universidad pública.
Esta ley tiene un segundo intento de una ley de refinanciamiento del año pasado que fue vetada por el gobierno nacional, una decisión política de sancionar a la educación, y no solo a la educación sino también al sector científico de la carrera, el ingreso a la carrera de investigador está totalmente cerrada, no tenemos investigadores nuevos en este país, todo lo contrario, se han ido.
Tenemos menos investigadores, menos becarios, y esto golpea fuertemente no solo a la educación sino también a nuestros conocimientos, a la posibilidad de tener conocimientos propios, a la soberanía nacional.
Sumarme también a la reflexión de no quedarnos solo con la presentación de una ley sino que debemos constantemente presentar pelea, presentar esta advertencia, esta lucha y demostrarle al gobierno nacional que este camino que está eligiendo es incorrecto y va en contra de lo que es ser argentino o argentina, y seguir visibilizando este conflicto para que no solo lo entendamos nosotros sino también lo entienda quien no es parte de la Universidad pero que sepa que puede ser parte y también sepan lo que está ocurriendo así como han ocurrido algunas actividades.
El viernes pasado fue un paro tanto docente como no docente, entonces es importante poder transmitir la importancia de manifestarnos en este contexto.
No mucho más, simplemente esta reflexión. Ojalá en algún momento podamos tener buenas noticias respecto a nuestra ciencia y nuestra educación pública.

Dr. Bauer: Un comentario breve en el marco de lo que acaban de decir.
Creo que es pertinente comentarlo, si bien no atañe específicamente a nuestra Facultad.
Se le otorgó a la Dra. Teresa Dova directora del Instituto de Física de la Plata el premio internacional "L'Oréal-UNESCO", que se da a investigadoras científicas.
Se divide en cinco regiones y ayer tocó por América latina y Caribe.
Estuve mirando un poco y la Argentina es el país que más galardonada estuvo en el premio L'Oréal-UNESCO.
La Dra. Dova dirige un grupo de Física de altas energías, y lo hace tanto del punto de vista teórico como experimental.
Ella estuvo vinculada con el CERN en Suiza desde su doctorado y siempre buscó tratar de construir un detector para usarlo dentro del proyecto ATLAS del CERN.
Actualmente su grupo está integrado por Físicos Teóricos, pero también por experimentales en donde desarrolla electrónica de avanzada desde el punto de vista experimental.

Es un ejemplo de la garra que le pone para llevar adelante proyectos difíciles en un marco muy complicado.
Además, como directora del instituto teresa es quien con más énfasis se ocupa en mejorar el presupuesto científico, de hecho, todos los meses nos llegan mensajes de ella respecto de la gestión que hace en el marco de lograr un mejoramiento del presupuesto científico, lo cual creo que el premio es una muy buena noticia porque indudablemente en el mejor de los sentidos le da acceso a cierto nivel de funcionarios, y creo es bueno en definitiva para todo este galardón que tuvo la Dra. Dova.

CONCURSOS.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-332/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Radioastronomía". Ampliación de Dictamen de Jurado.

Tiene ampliación de dictamen.
Habiendo realizado un análisis pormenorizado de los antecedentes presentados por cada aspirante, y contabilizado los puntajes de acuerdo a los criterios descriptos en los párrafos anteriores, este jurado aconseja el siguiente orden de mérito:

1. Fernández López, Manuel
2. Andruchow, Ileana
3. Corti, Mariela
4. Saponara, Juliana

Dr. Bauer: Yo quisiera hacer un comentario, y les pido disculpas y me voy a adelantar al concurso siguiente también para hacer un solo comentario.
Estuve leyendo con cuidado el dictamen y como afirmé en la sesión anterior, la diferenciación entre el primer puesto y el segundo puesto no me resulta clara. Por eso es que, en el caso anterior, en la sesión anterior pedí que se expliciten los puntos. Como no me resulta clara, la verdad que me resulta muy difícil votar por sí o por no, por los cuales en este caso me voy a abstener.
Sin embargo, en el otro concurso que es similar, incluso el primer puesto es de la misma persona. También se asignan puntos, tampoco se explicitan los puntos, pero de la lectura del dictamen el resultado me resulta claro, por lo cual en ese caso voy a votar en forma afirmativa sin contradecirme con lo que estoy afirmando respecto del primer concurso.
Existe un punto menor que quiero nombrar a título informativo nada más, y es, que, si leí bien, el concurso cerró en agosto 2023 y el dictamen tiene fecha de mayo de este año, 2025.
En el dictamen cuando se resumen los antecedentes de algunos de los postulantes se usa la palabra "actualmente" en un dictamen que tiene fecha del 25. Y entiendo que no se puede invocar antecedentes posteriores al cierre del concurso entonces no sé en qué medida puede implicar algún tipo de inconveniente dado el tiempo que pasó entre el cierre del concurso y el dictamen.
Yo simplemente informo este punto porque creo que, si este punto llegara a ser objetable desde el punto de vista de la forma, no quisiera que un concurso se caiga por un detalle tan mínimo.
Cuando un concurso se sustancia pocas semanas después del cierre, incluso la palabra "actualmente" puede ser irrelevante. Creo que tendrían que haber colocado, al momento del cierre del concurso, en lugar de "actualmente".
Se entiende que no es una objeción, yo no lo voy a objetar.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen del Jurado con la abstención del Dr. Bauer.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-333/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Radiointerferometría". Dictamen de Jurado.

De acuerdo al análisis realizado este jurado aconseja el siguiente orden de mérito:

1. Manuel Fernández López
2. Juliana Saponara

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-129/23 Cde. 1/25 y 2/25. Respuesta a la solicitud de renovación de los cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Referenciación en Geofísica", presentadas por las alumnas Natalia Rahmer y María Guadalupe Maciel y autorización a llamado a concurso correspondiente. Dictamen de Jurado.

El jurado recomienda renovar el cargo de María Guadalupe Maciel.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1815/22 Cde. 5/25. Respuesta a la solicitud de renovación del cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Geofísica General", presentada por la alumna Lucia Pérez de Mendiola. Dictamen de Jurado

La señorita Lucía López Mendiola, el jurado aconseja su renovación.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1371/25. Llamado a Concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Sinóptica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1368/25. Llamado a Concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mesometeorología". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1048/24 Cde. 1/25. La alumna Sofía Aldana Zayas solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-564/23 Cde. 2/25. La alumna Natalia Luján Cañas solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1353/25. La alumna Natalia Mailén Gómez eleva el Plan de Trabajo de la Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1357/25. La alumna Marina Alejandra Castro eleva el Plan de Trabajo de la Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1378/25. El alumno Lautaro West Ocampo eleva el Plan de Trabajo de la Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Sr. West Ocampo.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1385/25. La alumna Ana Paula Mierowski solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en el CBC y en el 1° año de la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-784/24 Cde. 1/25. Propuesta de continuidad y reapertura del Programa de Seguimiento Académico 2025 (PSA). Dictamen de Comisión.

Sr. Terpolilli: me parece oportuno quizás decir unas palabras. Con Mario ya lo fui charlando, en la Comisión también, y les fui explicando. El dictamen como iniciados tiene mi nombre arriba de todo y me parece importante decirlo. Y el espíritu del programa también que ya no es el primer año que se hace, sino que se viene haciendo hace un tiempo.

Me parece que, bueno, presentamos el programa de seguimiento, la continuidad del programa obviamente porque sabemos que hay estudiantes, que al nuevo estudiante se le vas a vencer las materias, pero no solo por eso porque, no sé si llegaron a leer el informe, en la Comisión lo hemos visto mucho el informe que presentó la gestión a través de Anabella de cómo fue el programa de seguimiento del año pasado, y me parece importante destacar ese punto porque creo que el programa fue muy positivo a nuestro punto de vista, no solo porque generó una extensión de los trabajos prácticos, y gran porcentaje de los estudiantes avanzaron, sino que además fue el paso inicial para darnos cuenta de algunas situaciones puntuales que había en algunas materias y nos permitió desarrollar a la secretaría académica y a la gestión de la Facultad desarrollar planes para abordar esas problemáticas puntuales o materias en las que los

estudiantes estaban más trabados y no podían avanzar. Situaciones en donde quizás no requería una extensión de trabajos prácticos, y más bien una licencia estudiantil u otro tipo de abordaje de los temas y un acompañamiento muy grande de Anabella en el programa, que eso me parece que es algo muy fructífero que tuvo el programa y el éxito finalmente que tiene el programa. Entonces a nuestro punto de vista era importante continuar con este programa que no es una extensión generalizada de trabajos prácticos sino una inscripción en donde al estudiante se le pide un acompañamiento, se le hace un acompañamiento y se le pide un avance en dicho programa, pero además porque me parece que desde que arrancó el primer programa, allá hace tiempo, al día de la fecha la Facultad ha avanzado mucho en lo que es materia por promoción, lo que son los PRAES y lo que fue cayendo la cantidad de inscriptos al programa en este último tiempo debido a esos nuevos programas de incentivos para rendir los exámenes finales, pero también en el programa, en el dictamen proponemos la creación de un programa de prevención que eso es un agregado que en la Comisión estaban todos de acuerdo en ese punto y nos parecía importante agregarlo porque creemos que era una manera también de acompañar al estudiante antes de que se le venzan las materias sin llegar a ese punto.

Hace un tiempo atrás, incluso en la gestión anterior, en la de Raúl, pasaba algo similar en estos temas, pero pasaba quizás con inscripciones fuera de termino, finales, pasaba mucho eso, y nos dábamos cuenta también que había una especie de desconocimiento de esos temas y con mucho acompañamiento ese tema se fue abordando al llegar el día de la fecha casi sin inscripciones fuera de termino. No digo que sea lo mismo pero creo que generar un programa de prevención donde podemos saber la situación de estudiantes un año antes del vencimiento o dos años antes del vencimiento y poder abarcar programas, ya sea PRAES, o alguna propuesta específica, creo que nos va a terminar ayudando a volver a la normalidad, a que los estudiantes no lleguen a la situación de que se les venzan las materias porque, digo, los estudiantes no vienen a la Facultad a aprobar y nunca rendir final, creo que todos venimos acá porque la alegría más grande que podemos tener es rendir un final, y en algún momento recibirnos .Nadie quiere llegar a la instancia de tener que extender un trabajo práctico. Entonces, yo creo que este programa no deja de ser un parche a un problema mayor que tenemos, que ya lo hablamos mil veces, planes de estudio, un secundario que no forma a nuestros estudiantes para llegar bien preparados para la Universidad.

Sabemos muy bien en donde están las problemáticas, sabemos muy bien cuáles son los pasos siguientes que tenemos que hacer en algún momento, cambiar el plan de estudio. Lo que yo creo que este programa es un parche que nos permite que nuestros estudiantes no dejen la carrera o no se le venzan las materias, incluso muchos estudiantes que presentan notas por ejemplo son estudiantes que se les están venciendo algunas materias que están a punto de graduarse, son las materias que le quedan para graduarse y tener un grado más en nuestra Facultad.

Me parecía importante aclarar estos puntos porque me parece que el programa es mucho más fructífero no sólo al extender el trabajo práctico sino armar una serie de herramientas de contención y prevención para no llegar a la etapa de vencimiento.

Obviamente nos gustaría que se acompañe este dictamen.

Dr. Wachlin: Yo quisiera anticipar mi negativa a esta propuesta, basada en que creo que este programa ya lleva dos años implementándose en diferentes formas, a fin de encausar progresivamente la situación a como está reglamentada nuestro régimen académico de grado. Habiendo pasado dos años considero que el tiempo de transición ha sido suficiente, por lo que es momento de volver a las reglas que están impuestas por Consejos Directivos anteriores (e incluso por este Consejo).

Si nosotros mismos no hacemos que se respeten las reglas que este mismo cuerpo aprueba, creo que perdemos el norte. ¿Para qué establecer reglas si estas pueden ser sorteadas sin un motivo válido? Para mí, habiendo cinco años de vigencia para trabajos prácticos y existiendo incluso regímenes de licencias para estudiantes, la mayoría de las situaciones deberían estar contempladas dentro de lo reglamentario, por lo que me parece que seguir sosteniendo un programa como este que hace a la excepcionalidad no tiene sentido. Deberíamos tender a que todo se encause a lo reglamentado, o cambiar el reglamento si el reglamento nos parece que está mal. Por lo tanto, habiendo un reglamento y habiendo pasado un tiempo prudencial para que se acomode la situación, creo que ya es hora de volver a lo que está escrito, y por lo tanto anticipo mi voto en contra de esta propuesta, que tampoco creo que se resuelva con nuevo plan de estudio porque, obviamente, si después se establece que en un nuevo plan de estudio la vigencia de los trabajos prácticos es de n años, vamos a estar nuevamente en el mismo punto.

Dra. Gómez: Una observación en función de lo que dijo Felipe. Yo ya adelanto mi voto positivo, pero por el hecho de que, bueno, yo soy partidaria de que los reglamentos están para que se respeten, pero si tenemos un reglamento que claramente lleva a que se hagan muchos pedidos de excepciones o hay un problema en el reglamento o en la forma de cursar las materias. Entiendo que quizás habría que ir primero por ese lado. Y una cosa que lo había visto en el dictamen y que está bueno y quizás hubiera estado bueno que está antes para que no lleguemos a esta discusión, es ese programa de prevención que quizás nos estaría ahorrando esta discusión, porque si hubiera empezado antes hoy tendríamos quizás ya pudiendo decir, bueno, volvemos al reglamento.

Entonces a mí me parece que amerita al menos extenderlo por este año y el año que viene de última re evaluar cuando corresponda en función del programa este, o empezar a ver o reglamento o las cursadas, y ahí ver como volverá al reglamento.

Dr. Carpintero: A mí me parece perjudicial este proyecto, perjudicial desde muchos puntos de vista. Para el estudiante, porque para incentivar a que los estudiantes rindan finales hay que ponerles cotas porque si no ¿cómo incentivamos a que se sienten en la silla a estudiar? Preparar un final es un esfuerzo grande que si no me exigen lo dejo para más adelante, entonces así se va prolongando todo.

Con este proyecto ¿cuál es el incentivo del estudiante para ponerse a dar finales? Si ahora tengo otro año más y ¿a quién le cabe duda de que el año que viene el claustro estudiantil va a presentar de vuelta el proyecto para extender este programa otra vez? Entonces, el incentivo es nulo para avanzar en la carrera. El estudiante no tiene nada adelante que le diga: "bueno, ahora sí o sí me tengo que sentar a estudiar".

Desde el punto de vista de los profesores, sabemos que para ser profesor se exige estar constantemente al día con los contenidos de su materia, y más en carreras como las nuestras donde la ciencia va avanzando día a día. Todos los días aparecen nuevos artículos científicos; y ahora vamos a dejar que un alumno que cursó una materia hace siete años rinda con esos contenidos porque le dura el trabajo práctico. Entonces hay una asimetría muy grande en esta Facultad. Al profesor se le exige día a día que sus contenidos sean actualizados porque queremos una Universidad con prestigio, con calidad, pero al estudiante lo dejamos tener un título obsoleto. Desde ya adelanto públicamente que, si un alumno que haya aprobado hace siete años Dinámica Estelar, viene a dar el final, no lo puede aprobar, no lo puede aprobar de ninguna manera porque le falta todo el avance que hubo en el medio.

Desde el punto de vista institucional nosotros desde hace años nos venimos quejando, desde cuando yo era estudiante casi, lo que se tarda en recibirse en las carreras en esta Facultad.

Fíjense que ya el año pasado, cuando aprobamos este mismo proyecto, y yo también me opuse, automáticamente hemos prolongado el promedio de recibirse en todos estos estudiantes en un año. Ahora aprobando esta prórroga vamos a volver a aumentar en promedio un año el tiempo que tarda un estudiante en recibirse, porque ahora las cotas son más laxas. Puedo estar siete años sin haber aprobado finales, por ejemplo, que es más que el tiempo que debería durar la carrera. Así que institucionalmente tenemos el problema de títulos de alumnos con conocimientos obsoletos y una mayor duración de la carrera. Después no vengamos a rasgarnos las vestiduras de que nuestras carreras duran mucho porque nosotros estamos permitiéndolo, estamos aprobando un proyecto para que sea más larga. Así que en definitiva me parece perjudicial desde todos los puntos de vista: para los estudiantes, para los profesores y para la Facultad. Que los estudiantes vean una ventaja, aunque en realidad sea perjudicial para ellos, de última es un problema del claustro estudiantil. Que haya una asimetría entre lo que se exige en docencia para el profesor y para el estudiante en cuanto a estar al día y tener menos conocimientos, bueno, me molesta pero punto. Pero que sea perjudicial para la institución para mí es inaceptable, así que mi voto es completamente en contra de este proyecto.

Sr. Correa: En parte de este dictamen, en este expediente también está una presentación nuestra en donde mostramos también el acuerdo con un grupo de estudiantes en parte que fuimos comentándoles la idea de que se pueden extender los trabajos prácticos que puedan tener entre todas las cosas que un estudiante tiene en la cabeza, puedan tener esa tranquilidad de que la materia no se le va a vencer al poco tiempo, pero, aun así tenga que estudiar, tenga que rendir la materia para rendir final, y lo antes posible porque en definitiva más tardas en rendir te olvidas las cosas, necesitas volver a repasar y es un poco más trabajoso el proceso. Entonces todos queremos rendir al año o a los meses el final de una materia cual sea, pero también tenemos muchos años de cursadas. Las materias que seguramente se piensan son Análisis Matemático I, Algebra, Análisis Matemático II, son materias que han tenido una cursada muy intensa, y que en el segundo año te en contras con seis materias cursando al mismo tiempo donde tenés superposición horaria. En el día a día del estudiante a veces sentarse a preparar un final tiene realmente que hacer un rompecabezas en 24 hs. que tiene el día o menos. Por supuesto que con esta idea o no de que tengan esta posibilidad de que se les pueda extender el trabajo práctico no es que vamos a facilitarle cosas al estudiante, simplemente decirle, "bueno mira, te doy esta oportunidad, pero seguí trabajando, seguí estudiando". Creo que el programa de seguimiento mostró eso. Cada informe del programa de seguimiento ha mostrado números reales positivos en donde estudiantes han avanzado realmente en muy poco tiempo o en algunos meses han podido rendir dos finales, incluso por mes.

Entonces lo ponemos sobre la mesa simplemente para demostrar que no es perjudicial, sino que, todo lo contrario, que aspiramos sí obviamente a tener esa normalidad que dice el reglamento. No tener que esperar cinco años para rendir un final sino rendirlo mucho antes, pero en el medio hay un montón de otras cosas también, como esta que mencionaba recién, muchas materias que hay que cursar, muchos otros trabajos prácticos que uno quiere aprobar pero que no dan los tiempos para poder sentarse a preparar un final como corresponde.

Nos gustaría que se pueda dar lugar a este programa y seguir debiendo estrategias, creo que lo hemos mencionado en su momento que esto simplemente es un parche o un problema más grande, y que podamos seguir pensando estrategias para que no ocurra que se sigan extendiendo finales o que los propios estudiantes no sigan acumulando más materias más finales, que puedan terminar el primer año, el segundo año debiendo un final, dos finales. Creo que eso también debemos elaborarlo en cada uno de nuestros claustros. Nosotros desde el claustro estudiantil poder motivar a nuestros compañeros, y también que el claustro docente se dé el lugar a nuevas estrategias para que esto no siga ocurriendo, es un problema como bien mencionan, viene hace tiempo y creo que lo podemos construir entre todos o una mayor solución. Entendemos que por hoy es

una solución que viene dando frutos, sigue siendo un paliativo a este problema más grave. Simplemente eso.

Sr. Terpolilli: Algunos comentarios nada más. Si son dos años más de una carrera que tiene el doble de la carga horaria que tendría que tener cinco mil setecientos en dos mil quinientos, pero también me parece que hay un punto que a nuestro pesar lo firmamos y en este dictamen y es que el programa de seguimiento, por eso yo dije que no era una extensión generalizada, deja afuera a aquellos estudiantes que estaban en el color rojo, llamémosle de aquella manera, aquel estudiante que se presentó en el programa del año pasado y no tuvo ningún tipo de avance no puede volver a presentarse en este nuevo programa, el que tuvo un avance total o parcial, amarillo o verde si aprobó todas las materias parcialmente los finales sí se puede volver a anotar. Así que me parece que eso quedó. Vos decías Daniel, de que incluso ambas agrupaciones firmamos el dictamen aun sabiendo eso, creo que el incentivo a tener que estudiar está porque se te extiende un año más sabiendo que si quedas en color rojo no te vas a poder volver a anotar y llega finalmente ahí el vencimiento de la materia. Y los que están en parcial si quizás alguna las aprobas en seis años y alguna más, llega a ese séptimo año, sabe que si no avanza podría pasar al rojo en el siguiente y ahí no poder volver a anotarse. Me parece que el incentivo está porque a la larga la palabra, recursar, en algún momento aparece y creo que ahí está el incentivo de tener que ponerse a estudiar, y me parece importante lo que dice Eugenia que ningún programa fue igual al anterior porque siempre pasaron nuevas cosas positivas en el medio ya sea PRAE, ya sea cursada intensiva Matemáticas Especiales II que se hizo un curso intensivo a principio de año de cursada y de final. Aprobaron el final entre ambas modalidades dieciocho personas, veinte personas, es más o menos los que aprueban en un año, creo que ni siquiera en una mesa de Exactas, y había muchos de esos que estaban en este programa. Entonces, hay nuevos incentivos que llevan a que el año siguiente tendría que bajar el número de estudiantes que se anotarían al programa sumado al programa de prevención que sumamos ahora y el número viene a la baja, no fueron en la misma cantidad que se inscribió en el primer programa y en el siguiente. No es el mismo programa siempre, y el público siempre se va renovando continuamente ya sea porque aprueban, ya sea porque quedan en el color rojo o ya sea porque no llegan porque quedaron en algunos de estos PRAES que se fueron haciendo en el medio, o estas cursadas intensivas o promociones de tantas materias que aprobamos en algunos de estos Consejos anteriores, Especiales II, Estadística Aplicada, Análisis I, bueno son muchas de las materias que los estudiantes piden en extensión en este programa, y son la mayoría de las materias que ya se están atacando, incluso Análisis Matemático, Fundamentos de Geología incluso tenemos cátedras propias promocionables hoy en la Facultad que entendemos que tendrían que hacer que a fin de año los estudiantes o se llevan la materia por promoción o la van a rendir en alguna mesa que comience a haber en nuestra Facultad y no lleguen a ese programa. Sí estaría de acuerdo con ustedes que si ante el primer programa a la fecha no se hubiese hecho nada y estaríamos en la misma situación puede ser, pero me parece que los avances son significativos que hay, y lo que dice Amalia de las tecnicaturas me parece que también motivan al estudiante a querer rendir y avanzar, y quizás cuando se aprueben llevarse su título de técnico. Me parece que son muchos los incentivos positivos que hay para que el estudiante rinda y se quiera sacar los finales de encima en una carrera kilométrica del doble de horas según lo que pide el Ministerio que también en un momento donde no se cumple completamente el calendario académico. Me parece que también ahí hay algunas falencias. No deja de ser un parche por supuesto en sí como dice Agustín, pero me parece que los incentivos están y no estamos en la misma situación desde el primer programa de seguimiento al actual.

Dra. Gómez: En primer lugar, me parece que el incentivo no puede deadline me parece que es bastante poco decir que el incentivo es un deadline. Yo creo que el incentivo tiene que ser las posibilidades que le dé al alumno la expectativa en que la materia que va a cursar próximamente le va a gustar y el título que va a obtener en el mejor tiempo posible según las posibilidades. Creo que eso tiene que ser el incentivo y obviamente el docente que lo incentive, no un

deadline. Segundo, que si votamos esto le extendemos el tiempo en la carrera, puede ser, puede que no. Creo que los tiempos dependen de las personas como dice Agustín o Matías, hay gente que de repente rinde todo junto, gente que no lo va a dejar pasar, eso puede pasar siempre. Pero si le cortamos la carrera, ahora lo que va a hacer ese alumno va a tener que recursar, el tiempo va a ser mucho más, entonces creo que tampoco es, se le podría hacer peor incluso. Así que eso me parece que es importante a tener en cuenta porque estaríamos alargando el tiempo.

Dr. Bauer: Yo en lo personal creo que a veces es ingrato, los docentes tenemos una responsabilidad para con la enseñanza y eso puede ser a veces un poco, no es agradable. Yo adhiero a los conceptos de Felipe y de Daniel, creo que el solo hecho de cinco años de duración de una cursada es atroz. No creo que exista Universidad en el mundo en donde un alumno pueda pasar cinco años hasta que da el final de una materia. En mi experiencia cuando un alumno viene después de tanto tiempo, tiene que estudiar todo desde cero. El haber cursado pasa a ser una cuestión irrelevante porque se olvidó de todo.

El tema de nuestra Universidad en particular en donde existe la cursada en trabajos prácticos, en otras Universidades simplemente existe el final de la materia, no existe la cursada de trabajos prácticos. Entonces, el alumno va rinde el final cuando entiende que tiene que rendirlo. Acá, existen esas dos instancias de evaluación que es perjudicial ¿por qué? Porque los parciales suelen ser difíciles, entonces el alumno tiene que estudiar casi como para un final para el parcial y lo mismo para después el final.

En ese espíritu yo en lo personal en mi asignatura tengo régimen de promoción de cursada y ahora un régimen de promoción de final porque entiendo que lo mejor para la enseñanza es que el alumno empiece y termine la materia en el período de la cursada, que no se extienda más. Cinco años me parece simplemente mucho y siete aún más, Entonces, no voy a ir en contra del reglamento, pero no puedo adherir a que un alumno permanezca siete años para rendir el final, así que voy a votar en contra por el motivo que acabo de esgrimir.

Dr. Bosch: En virtud de algunos de los conceptos que se fueron diciendo y viendo cómo es algunos de los puntos más importantes que tiene el proyecto, yo estoy de acuerdo con Daniel me ha tocado estar en la Comisión de Enseñanza que una extensión automática de la validez de los trabajos prácticos a otro año más, no sirve. Pero me parece que, mirando la documentación y lo que aclaran varios de los que tienen más información al respecto no es este el caso, hay metas a cumplir, o sea no es un año más, sino que tiene que presentarse, tiene que evaluarse en las condiciones y si estas metas no se cumplen no puede volver a presentarse, eso elimina automáticamente la idea de que espero un año más y si no pido otro.

También estoy de acuerdo con lo que menciona Daniel. Hay distintas materias en las que uno tiene que cursar, algunas sobre todo cuando se van haciendo más específicas, es cierto en cinco años es un montón de cosas que pueden cambiar pero entiendo que para poder presentarse dentro de este proyecto el profesor tiene que estar de acuerdo, entonces eso también es algo interesante que tiene el proyecto, si al profesor le parece que su materia ha evolucionado lo suficiente en este ínterin solamente tiene que decir que no adhiere y la persona tiene que volver a cursar, lo cual también está bien, no es lo mismo Dinámica Estelar o Altas Energías, en Astrofísica son materias que evolucionan rápidamente con aludar Algebra I salvo que haya un cambio importante en estos años. Pero sí lo que faltó que sería bueno tener, yo adelanto que voy a votar a favor, pero sí me parece que faltaría una evaluación del impacto, veo que está mencionado por ahí, pero ver si a la larga si esto comienza a tener una impronta positiva, si todos los que se anotan y están en el verde como mencionaban, en ese caso si se logra trabajar en estas metas para no caerse del sistema, y realmente ver que comienza a avanzar y acelerar el ritmo de avance, en ese sentido es productivo. Sería bueno contar con eso los que manejan el proyecto, ver cuánta gente se inscribió y comparar el ritmo que tenían

académico antes, cómo lo cambiaron ahora. Sería bueno comenzar a evaluar para tampoco caer en una prórroga automática año tras año, no es una prórroga más, estaría bueno empezar a tener una autoevaluación de este impacto a futuro.

Dr. Zyserman: A priori a mí me cuesta mucho apoyar iniciativas que prorrogan cursadas más allá de los cinco años, cinco años es algo que uno podría calificar de arbitrario, pero sale de algún lado. Es ciertamente un tiempo significativo. Los argumentos que se manejaron en la mesa son atendibles tanto los que argumentaron a favor como los que argumentaron en contra. Digamos, en particular de lo que se dijo, de lo que acaba de expresar Guillermo, me parece súper razonable. Voy con muchos reparos, con muchos reparos voy a apoyar la propuesta, no creo que programas de este tenor tengan que presentarse año a año, esperaría que eso no suceda. Si pudiera votar separadamente creo que, lo que apoyo sin ningún reparo es la idea de este seguimiento o que se genere un seguimiento cuando termine la cursada. La idea es que los estudiantes traten de rendir los finales lo más pronto posible después de la cursada y me parece que de alguna manera la Facultad instrumentará que se pueda tener un diálogo con los alumnos que empiezan a acumular finales y convencerlos de que vayan en contra de eso, que traten de rendir la mayor cantidad de finales en el menor tiempo posible, es algo deseable.

Tengo fuertes dudas respecto a la ampliación en término del tiempo de duración. Me parece que tenemos como Facultad el deber de introducir los cambios en los planes de estudio necesarios como para que esto no suceda, tanto en contenido, digamos cada carrera, cada sector lo tiene que evaluar, no me atrevo a aconsejar a ningún sector en particular, ciertamente el plan de estudio tiene que ser re discutido, eso ya lo he expresado en esta mesa. Creo también que es necesario que generemos el mecanismo para proveer a los alumnos que ingresan a la Facultad con conocimientos de matemática básicos. Eso hay que discutirlo también. Creo que el curso nivelatorio que tenemos, no es suficiente, no es la herramienta adecuada claramente porque hay no solo problema en Análisis Matemático I, también hay problema en Algebra, las matemáticas básicas y las físicas básicas son problemáticas porque los ingresantes no tienen las herramientas para comprender los conocimientos, no tiene la matemática básica del secundario. Entonces me parece que de alguna manera eso hay que solucionarlo porque, de nuevo creo que ayudar en la formación de los estudiantes al momento de empezar a ser estudiantes universitarios permitiría sin lugar a duda que esta problemática no se dé, si tengo menos dificultades para aprobar Análisis Matemático voy a tener menos dificultades para aprobar Física I, Física II y así sucesivamente, y probablemente se me acumulen menos finales. Probablemente no sea la solución, pero serviría para poder paliar en gran medida, entiendo yo la situación.

Entonces en cuanto a este tema, sí es un parche, no me gusta del todo, pero por lo expresado viene dando resultados en términos de que hay un mayor número de estudiantes que rinden los finales, y la idea de, insisto generar un mecanismo de seguimiento temprano, yo esperaría que incentive a los estudiantes a rendir los finales, me parece positivo, así que lo voy a votar a favor.

Dr. Moirano: Quería hacer algunos comentarios para justificar mi voto que va a ser positivo. Voy a apoyar la iniciativa a pesar que me cuesta muchísimo porque estoy de acuerdo con la gran parte de las cosas que han dicho todos aquí. Apuntarían a no apoyarlo sin embargo si uno ve la historia de este esfuerzo que ha hecho la Facultad, la impresión que tengo que es positiva. Hemos pasado bastante mal, cincuenta candidatos a estar en esta situación a menos de veinte, creo que son este año. No sé si es virtud de esto en particular o en conjunto de iniciativas que ha tenido la Facultad, pero en principio me permito dudar sino tuvimos un error de apreciación cuando el año pasado supimos que era la última vez. Y espero fuertemente que esta vez no cometamos el otro error de apreciación y volvamos efectivamente a los reglamentos el año que viene. Yo creo que el elemento del programa de prevención puede ser clave para eso pensando en la cantidad de gente que está en esta situación este año para hacer todo lo posible para que esto disminuya a cero prácticamente. Lo veo posible,

es una apreciación, pero me parece, los argumentos en contra son muy fuertes y debemos hacer todo lo que esté en nuestro poder para evitar que esto se repita.

Dra. Fernández: Habló todo el claustro de profesores, siento que no me puedo quedar callada, pero voy a ser brevísima. Comparto creo que casi todo lo que han dicho mis compañeros de claustro, las cosas buenas y las cosas malas. Sin embargo, mi voto va a ser una abstención porque me pasan dos cosas, primero que siento que este dictamen, que es muy completo, podía ser dividido en dos, uno es extensión del programa de seguimiento y otro es la instalación de este programa preventivo. El programa preventivo, yo creo que todo el mundo está de acuerdo con eso, y si me pongo muy fina, tampoco tendría que apoyarlo del todo porque no estoy de acuerdo en que haya que llevar de la mano como si fueran niños de jardín de infantes a adultos a hacer lo que tienen que hacer, cursar, rendir, saben que hay un vencimiento. Por otro lado, no quiero obstaculizarlo porque no estuve particularmente en la discusión de este tema en este mes en Comisión de Enseñanza, pero sí estuve en los anteriores y me siento un poco, voy a decir la palabra tonta ¿por qué? Porque he apoyado los dos anteriores y siento que me hicieron caminar tres kilómetros con la excusa de que en cien metros llegamos, porque lo que dice Juan, el primer año es por única vez, el segundo año, bueno, así que es este y ya va, y ahora estamos de vuelta en la misma.

Entonces me parece que el programa, entiendo que ha sido bueno, que ha tenido muy buenos resultados, pero toda fiesta en un momento termina. Así que no voy a obstaculizar la propuesta, pero me voy a abstener.

Dr. Wachlin: Yo quisiera agregar un detalle nada más y es que en la Comisión de Enseñanza, cuando el año pasado se dictaminó y hubo dos dictámenes, también hubo un consenso e instrucción a quienes iban a impartir este seguimiento para que los estudiantes que se inscribieran supieran que el programa se ofrecía por última vez. Este es un detalle no menor, ya que de acuerdo a lo que nos ha manifestado la Secretaria Académica, Anabella les transmitía a los estudiantes este mensaje, como para que no hubiera sorpresas luego.

Hoy nos encontramos con que no es la última vez, sino que aparece de nuevo algo muy parecido. Así va a ser difícil que alguna vez sea por última vez. El problema es que una vez que los estudiantes escuchan de parte de la institución que es por última vez, y no lo es, después es difícil que se convenzan de que la próxima será la última. Esto implica una suerte de desautorización hacia quienes transmitieron ese mensaje a pedido de la propia Comisión de Enseñanza. Seguir adelante con este esquema excepcional me parece que significa aceptar que lo reglamentado es imposible de cumplir. En todo caso creo que lo correcto sería hacer cumplir las normas o modificar el reglamento.

Vicedecano: Si no hay más comentarios. Pasamos a votar.

A favor: 11

En contra: 3

Abstenciones: 1

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1371/25. Llamado a Concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra “Meteorología Sinóptica”. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-235/23 Cde. 1/25. El Geof. Federico Suad Corbetta solicita incorporación y acreditación de actividades de posgrado en su plan para la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-340/23 Cde. 1/25. El Lic. Martín Oscar Canullán Pascual solicita la incorporación y acreditación de una publicación en su plan de tesis de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1343/21 Cde. 7/25. La Lic. Lucía Ferrari solicita incorporación, acreditación y baja de actividades de posgrado en su plan para la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1317/25. Solicitud de aval institucional para la organización de la reunión científica "MAGIC 25" (Matter, Astrophysics, Gravitation, Ions, and Cosmology). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1380/25. Solicitud de responsable en la dirección del Observatorio Geofísico de Trelew. Dictamen de Comisión.

Decana: Acá quiero hacer un comentario.

Esta es una propuesta que hizo la gestión de proponer a la Geofísica Elfriede Chalar como responsable de la dirección del Observatorio de Trelew. La verdad que Eti está haciendo el trabajo de colaborar en convenios, en cuestiones geofísicas, y un poco haciendo uso y abuso de su conocimiento de Trelew porque ella vivió un montón de tiempo y de hecho tiene domicilio su marido y ella también, familia política, entonces la verdad es que nos ha ayudado muchísimo todo lo que es la dirección de esta institución. La institución solía tener un geólogo a cargo de una cuestión elemental de logística, que está haciendo su proceso de jubilación, y de un tiempo a esta parte, como se fue describiendo en la documentación adjunta, el Observatorio comenzó a crecer en cuanto a volumen de instrumentos e instrumental, había instrumental que estaba dañado, se fue arreglando y se fueron también haciendo convenios a nivel nacional y a nivel internacional para la disposición del nuevo equipamiento, todo lo que es convenio, luego traer el equipamiento, instalarlo, todo lo que es logística de instalación, es enorme el trabajo que se requiere de coordinación, a parte de los problemas que tiene edilicios propios de estas dependencias como por ejemplo que hace un mes y medio se volaron dos techos a la vez, y eso es un costo importante. Hay que buscar contratista, y un poco también venir a la gestión ya sea Facultad o Universidad, y también hacer un pedido ilícito de cómo arreglar ese techo porque hay instrumental que se puede dañar. Realmente

el costo económico de las dos dependencias es muchísimo y el logístico. Yo agradezco mucho a Eric, creo que todos se acuerdan que es el Director de la Estación Astronómica de Río Grande, el otro día pasó por acá con algunos problemas de logística, realmente hacen un montón para que estas dependencias sigan en pie, sigan generando datos de calidad, sigamos apostando a esos convenios nacionales e internacionales, bueno lo mismo está pasando con Trelew, pero nos faltaba esta dirección, y después de pensarlo mucho, Eti es una persona que ella asumió un rol muy importante en lo que es la gestión, mi gestión como secretaria académica, ella va a seguir siendo secretaria académica part-time, semi dedicación, y semi dedicación en lo que es la dirección de este Observatorio. Y este pedido que hace la gestión es un poco validar lo que ella viene haciendo, porque ella viene trabajando, simplemente es darle ese espacio siendo geofísica, conociendo, porque uno de los proyectos que está ahí es por ejemplo pertenecer a Patagonia Array que es una red de sismógrafos que se quieren instalar en la Patagonia, es un proyecto muy importante, lo hemos hablado con Gabriela Badi, con Laura Rosa. Entonces tener a alguien que también entiende de la temática, problemática, pueda ir allá cuando se haga la instalación, dialogar, conseguir canales para hacer convenios específicos que mejore nuestra parte académica y de investigación es muy valioso. Entonces la verdad es que uno está haciendo un pedido y formalizando un reconocimiento que lo viene haciendo Eti. Lo hablé con Eti y ella dijo "yo sigo haciendo mi rol de secretaría académica y lo voy a seguir haciendo porque es mi compromiso de gestión y lo voy a respetar". Es una decisión la cual yo la valoro muchísimo y lo agradezco muchísimo, y quería también comentarlo, ella sigue haciendo las dos cosas. Obviamente habrá momentos en los que tenga que viajar, va a tener que ir a lidiar con cuestiones, para eso tenemos un grupo de prosecretarias buenísimo, también con Anabella y con Marcela a cargo que podremos trabajar en pos de la secretaría académica, pero bueno, esta situación es un poco el pedido que se hace con este nombramiento.

Dr. Bauer: Bueno naturalmente es algo que hemos discutido en la Comisión de Investigaciones, y creo que el reflejo del sentir de todos los miembros al decir que podríamos decir que tenemos cierta deuda de gratitud con Elfriede al aceptar una mochila bastante pesada en estas condiciones. Felicitaciones, se va a aprobar, mis mejores deseos, pero realmente creo que es muy meritorio de parte de ella. Así que quería resaltarlo en esta mesa. Gracias.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1435/25 Cde. 13/25. Informe bienal del Laboratorio MAGGIA correspondiente al período 2023-2024. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-144/25 Cdes. 4/25, 5/25, 6/25 y 7/25. Solicitud de renovación de los cargos de Ayudante Alumno ordinario en el área de "Visitas de Fin de Semana del Planetario UNLP" presentadas por los alumnos Bian Lovato, Victoria Acosta, Josefina Ibazeta Amici y Thiago Antognini. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Vicedecano: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo de la sesión 457.

El Consejo Directivo aprueba Acta de la sesión 457 con la abstención del Dr. Bauer.

Vicedecano: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo de la sesión 458.

El Consejo Directivo aprueba Acta de la sesión 458 con las abstenciones del Dr. Bauer y el Sr. Correa.

Vicedecano: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo de la sesión 459.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de la sesión 459.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1660/22. Cde. 8/25. Nota presentada solicitando modificaciones en la representación de las Comisiones Asesoras.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad con la excusación de la Dra. Fernández.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2783/17 Cde. 5/25. Resolución N° 141/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El Geof. Juan Manuel Castaño solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-438/19 Cde. 7/25. Resolución N° 146/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La Geof. Constanza Inés Villagrán Asiares solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-205/19 Cde. 6/25. Resolución N° 161/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La Lic. Silvina Belén Cárdenas solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-401/19 Cde. 6/25 Resolución N° 169/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La Lic. Keila Yael Ertini solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Astronomía.

Del dictamen que ustedes vieron hay un cambio por la renuncia presentada por la titular del jurado Stella Reynoso.
El jurado se conforma con la suplente la Dra. María Alejandra De Vito.

Dr. Carpintero: Un comentario nada más. A mí entender no haría falta abstenerse, o excusarse, peor todavía, sí si fuera quien presenta el informe o sea quien dirige el Centro, pero un integrante, no veo por qué debe excusarse.

Vicedecano: Entonces aprobamos la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1352/25. Resolución N° 140/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del Dr. Benvenuto, designa a la Dra. Florencia Collacchioni en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la cátedra "Interiores

Estelares", a partir del 1° de mayo de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-329/25. Cde. 1/25 Resolución N° 150/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido a la licencia del Dr. Cuello, designa al Geof. Federico Bucher en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la cátedra "Geomagnetismo y Aeronomía", a partir del 1° de junio de 2025 y hasta el reintegro del titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Vicedecano: Pone en consideración el Expte. N° 1100-30/25 Cde. 3/25 Resolución N° 168/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido la renuncia de la Srta. Senn, designa a la Srta. María Guadalupe Maciel en el cargo de Ayudante Alumno ordinaria con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico y Programación" a partir del 1° de junio de 2025 y hasta el 31 marzo de 2027.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 27 de junio a las 11.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 27/06/2025 10:46:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 27/06/2025 12:06:59
Razon: Autorizado por Elfriede Chalar